PROVINCIA | Lucena

El PDM instala desfibriladores en las zonas comunes de las instalaciones deportivas municipales

Cualquier persona con cualificación puede emplear estos sistemas ante una urgencia en el Pabellón, la Ciudad Deportiva, las piscinas de verano o el Estadio Municipal de Fútbol

Redacción
Viernes 22 de junio de 2012 - 19:19

El Patronato Deportivo Municipal ha adquirido recientemente tres armarios-vitrinas específicos para la Instalación de los tres desfibriladores externos semiautomáticos que adquirió el pasado año 2011 y que han sido ubicados en zonas comunes de las diferentes instalaciones deportivas, de forma que cualquier persona con cualificación pueda emplearlos en caso de urgencia.

El concejal de Deportes, Agustín Corrales, ha informado sobre esta medida, con la que, además de mejorar la seguridad de los ciudadanos, se da cumplimiento al decreto que regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su registro.

Los desfibriladores se ubican en el distribuidor central del Pabellón Municipal de Deportes, en la entrada de la Ciudad Deportiva y en las Piscinas de Verano, punto que se trasladará al Estadio Municipal de Fútbol Ciudad de Lucena una vez culmine la temporada de baños. Estos puntos ya han sido comunicados tanto a la Consejería de Salud como al 061, de forma que sean incorporados al Registro Andaluz de Desfibriladores Externos Automatizados cuya finalidad es dotar al Servicio de Emergencias Sanitarias de Andalucía de un completo mapa del despliegue en Andalucía de los desfibriladores que se encuentran instalados fuera del ámbito sanitario para mejorar la eficacia y la eficiencia de la respuesta asistencial ante una parada cardíaca y conocer los datos relativos al uso de los mismos.

Junto a los DESA, se ha emplazado la señalización universal identificativa, así como las instrucciones sobre su utilización, y el protocolo de Soporte Vital Básico y Desfibrilación Externa Semiautomática aprobado por el Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación (ILCOR).

El uso de los DESA ante una situación de parada cardiorrespiratoria eleva exponencialmente la esperanza de vida de la persona que la ha sufrido, siempre que la utilización del mismo se produzca en los tres primeros minutos tras la parada, radio de actuación en el que se ubican todos los usuarios de las instalaciones deportivas municipales.

Corrales ha informado asimismo de la impartición de cursos de formación y reciclaje destinados al personal del Patronato Deportivo Municipal de forma que los 24 trabajadores de las instalaciones, entre personal de dirección y coordinación, personal socorrista, conserjería, mantenimiento, limpieza y vigilantes de

seguridad, cuentan con capacitación para el uso y manejo de estos desfibriladores. Las acciones formativas han sido impartidas por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, organismos ambos homologados por la Consejería de Salud.

El edil ha destacado el aumento en la seguridad que supone esta iniciativa ya que los desfibriladores externos semiautomáticos son instrumentos que por sí solos pueden detectar si el enfermo padece una parada cardiorespiratoria u otra patología e incluso determina la intensidad de la descarga necesaria en cada caso. La medida supone una inversión anual para el Patronato Deportivo Municipal de 1.600 euros.